

MEMORIA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de pesos constantes)

(Información no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y cumpliendo con lo previsto en el Estatuto, el Liquidador pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la Memoria, el Balance General y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 de Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación) (en adelante "EGS" o "la Sociedad").

I- CONSIDERACIONES GENERALES

Actividad de la Sociedad

EGS fue constituida el 8 de septiembre de 2003 y sus acciones transferidas con fecha 12 de septiembre de 2003 a los accionistas Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") con una participación en el capital social del 51% y Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") con el restante 49%.

Actualmente la Sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

En tal sentido, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2016, aprobó la disolución anticipada de la Sociedad y el nombramiento de sus Liquidadores a fin de que actúen en forma individual e indistinta.

En atención a la renuncia de los dos Liquidadores nombrados inicialmente, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2016, designó al Sr. Alejandro Mario Basso como Liquidador de la Sociedad. La renuncia de los liquidadores Gonzalo Castro Olivera y Nicolás Martín Mordegliá, así como la designación de Alejandro Mario Basso fueron inscriptas por la IGJ el 29 de enero de 2020.

A la fecha de presentación de la presente Memoria, el liquidador Alejandro Mario Basso (el "Liquidador") lleva adelante el proceso liquidatorio de EGS, a los fines de la confección del inventario y el balance de patrimonio social, en un todo de acuerdo a la normativa aplicable.

Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo cuyas principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos sanitarios, políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Durante el primer trimestre de 2022 Argentina y el FMI arribaron a un acuerdo en donde se establecieron metas fiscales y monetarias y se obtuvo una refinanciación de los vencimientos. No obstante, la inercia inflacionaria continúa, siendo que al 31 de diciembre de 2022 la inflación interanual alcanzó el 94,8%.

En virtud que a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad no desarrolla operaciones, la situación descripta anteriormente no ha significado un impacto significativo sobre sus resultados y situación financiera. No obstante, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos considerando estas circunstancias.

II- EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES EN 2022

El resultado neto negativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a Ps. 814 representando una variación negativa de Ps. 187 en comparación con la pérdida neta de Ps. 627 reportada en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha tenido operaciones.

Saldos y operaciones con partes relacionadas

Asimismo, EGS posee un crédito de Ps. 76 y Ps. 140 con TGU al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cual se encuentra expuesto como Otros créditos corrientes.

III- ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

Estructura patrimonial comparativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	(en miles de pesos constantes)	
	2022	2021
Activo corriente	1.593	2.422
Total activo	1.593	2.422
Pasivo corriente	7	22
Total pasivo	7	22
Patrimonio neto	1.586	2.400
Total	1.593	2.422

IV- ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	(en miles de pesos constantes)	
	2022	2021
Pérdida operativa	(241)	(230)
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM	(573)	(397)
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	(814)	(627)
Impuesto a las ganancias	-	-
Pérdida neta del ejercicio	(814)	(627)

V – LIQUIDEZ

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	(en miles de pesos constantes)		
	2022	2021	Variación
Fondos aplicados a las operaciones	(765)	(587)	(178)
Variación neta de fondos	(765)	(587)	(178)

VI – ÍNDICES COMPARATIVOS

	2022	2021
Liquidez corriente (activo corriente / pasivo corriente)	227,57	103,67
Solvencia (patrimonio neto / pasivo total)	226,57	102,67
Rentabilidad total (utilidad neta / patrimonio neto promedio)	(0,41)	(0,23)

VII- PROPUESTA DEL DIRECTORIO

La distribución del resultado del ejercicio, que se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Base de distribución	En miles de pesos
Pérdida neta del ejercicio	(814)
Propuesta	
- Absorción Ajuste de Capital Social	(814)

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPREDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)

Don Bosco 3672 – Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 20 Y 19 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2022 Y 2021

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Actividad principal de la Sociedad: Prestación, en el país y en el exterior, de servicios de transporte de gas natural y de servicios de construcción, compresión, operación, mantenimiento, inspección, respuesta y atención de emergencias de sistemas de transporte y/o distribución y/o de plantas procesadoras y/u otras instalaciones de gas natural, la comercialización de gas natural, y la prestación de servicios de procesamiento de gas natural, incluyendo la separación y comercialización de hidrocarburos extraídos de gas natural.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 12 de septiembre de 2003.

Número de registro en la IGJ: 13.106 del Libro 22 de "Sociedades por Acciones".

Fecha de finalización del Contrato Social: 11 de septiembre de 2102.

Fecha de la última modificación del Estatuto: 7 de octubre de 2005.

C.U.I.T.: 30-70851853-7

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(Expresado en pesos -"Ps."-)

Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 5)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, de 1 voto c/u	237.000

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPREDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(en liquidación)
BALANCES GENERALES 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	2022	2021		2022	2021
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	11	19	Cuentas por pagar	3	16
Inversiones	1.506	2.263	Cargas fiscales	4	6
Otros créditos (Nota 2.3.c)	76	140			
Total del activo corriente	1.593	2.422	Total del pasivo corriente	7	22
Total del activo	1.593	2.422	Total del pasivo	7	22
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			(según estados respectivos)	1.586	2.400
			Total del pasivo y del patrimonio neto	1.593	2.422

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(en liquidación)
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo I)	<u>(241)</u>	<u>(230)</u>
Pérdida operativa	(241)	(230)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	<u>(573)</u>	<u>(397)</u>
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	(814)	(627)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.d)	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(814)</u>	<u>(627)</u>

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPREDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.
(En liquidación)
 ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (expresados en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	2022			2021		
	Capital			Resultados acumulados		
	Capital social	Ajuste de Capital Social	Subtotal	Resultados	Subtotal	Total
Saldos al inicio del ejercicio	237	2.790	3.027	(627)	(627)	2.400
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 2022:						
- Absorción pérdidas por desafectación parcial Ajuste de Capital :	-	(627)	(627)	627	627	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(814)	(814)	(814)
Saldos al cierre del ejercicio	237	2.163	2.400	(814)	(814)	1.586

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
 28 de febrero de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
 Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(expresados en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS OPERACIONES</u>		
Pérdida neta del ejercicio	(814)	(627)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con los fondos aplicados a las operaciones:		
Previsión créditos impositivos	(49)	43
Cambios en activos y pasivos:		
Otros créditos	114	19
Cuentas por pagar	(14)	(18)
Cargas fiscales	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>
Fondos aplicados a las operaciones	<u>(765)</u>	<u>(587)</u>
 <u>DISMINUCIÓN NETA DE FONDOS</u>	 (765)	 (587)
Fondos al inicio del ejercicio	<u>2.282</u>	<u>2.869</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u>1.517</u>	<u>2.282</u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 3.

Las Notas 1 a 7 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 F° 112

Alejandro M. Basso
Liquidador

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en adelante "EGS" o la "Sociedad") fue constituida el 8 de septiembre de 2003 y sus acciones fueron transferidas con fecha 12 de septiembre de 2003 a sus accionistas Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") con una participación en el capital social del 51% y Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") con el restante 49%.

La Sociedad ha prestado servicios de transporte en firme de gas natural a través de un gasoducto que fue de su propiedad, que conecta el gasoducto Troncal General San Martín de TGS (ubicado en la provincia de Santa Cruz) con el punto de conexión con el gasoducto perteneciente a la Empresa Nacional de Petróleo de Chile ("ENAP"), ubicado en la frontera argentino-chilena (el "Gasoducto de Conexión").

Para la operación y mantenimiento de su Gasoducto de Conexión, EGS contrató a TGS, licenciataria del servicio de Transporte de Gas Natural por Gasoductos Troncales.

EGS celebró contratos de servicios de transporte de gas natural con Wintershall Energía S.A. ("Wintershall"), Total Austral S.A. ("Total Austral") y Pan American Sur S.A. ("PAS") por la capacidad total del Gasoducto de Conexión (2,2 millones de metros cúbicos por día) con vigencia hasta el año 2025 ("la Oferta de Servicios"). Estos clientes pagaron a EGS el servicio de transporte por adelantado con el fin de permitir el financiamiento de la construcción del Gasoducto de Conexión. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dichos contratos se encuentran terminados por acuerdo entre las partes.

En octubre de 2012, el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") emitió una resolución a través de la cual autorizó a la Sociedad a transferir el Gasoducto de Conexión y la Oferta de Servicios a TGS. El 26 de octubre de 2012, el Directorio de la Sociedad, conforme dicha autorización, decidió rescindir la Oferta de Servicios de operación y mantenimiento con TGS y aceptar una oferta para la transferencia de los activos. El 13 de noviembre de 2013, la Sociedad y TGS celebraron el "Acuerdo de Transferencia de Activos" mediante el cual acordaron la transferencia de todos los activos de la Sociedad a TGS, incluyendo el Gasoducto de Conexión y sus instalaciones complementarias y accesorias, por un monto de USD 350.000. A la fecha de emisión de los presentes estados contables ya fueron transferidos la totalidad de los activos de la Sociedad y la Oferta de Servicios, y se iniciaron los trámites de liquidación de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2016 aprobó la disolución anticipada de la Sociedad y el nombramiento de sus Liquidadores a fin de que actúen en forma individual e indistinta.

En atención a la renuncia de los dos Liquidadores nombrados inicialmente, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2016, designó al Sr. Alejandro Mario Basso como Liquidador de la Sociedad. La renuncia de los liquidadores Gonzalo Castro Olivera y Nicolás Martín Mordegliá, así como la designación de Alejandro Mario Basso fueron inscriptas por la IGJ el 29 de enero de 2020.

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, el Liquidador Alejandro Mario Basso lleva adelante el proceso liquidatario de EGS, a los fines de la confección del inventario y el balance de patrimonio social, en un todo de acuerdo a la normativa aplicable.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo cuyas principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos sanitarios, políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Durante el primer trimestre de 2022 Argentina y el FMI arribaron a un acuerdo en donde se establecieron metas fiscales y monetarias y se obtuvo una refinanciación de los vencimientos. No obstante, la inercia inflacionaria continúa, siendo que al 31 de diciembre de 2022 la inflación interanual alcanzó el 94,8%.

En virtud que a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad no desarrolla operaciones, la situación descripta anteriormente no ha significado un impacto significativo sobre sus resultados y situación financiera. No obstante, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los estados contables de la Sociedad han sido confeccionados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

Asimismo, en función de lo expuesto en Nota 1, los presentes Estados Contables deben ser leídos a la luz de dicha situación, considerando que se aplicaron las normas contables para un ente que no puede considerarse como empresa en marcha.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"), con excepción de las normas contenidas en la RT N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad".

Las normas contables establecidas por la IGJ y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido. Los resultados

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones contables y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2) Reexpresión a moneda constante**a) Marco normativo**

Los estados contables de la Sociedad se encuentran expresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 10/2018 de la IGJ (la "Resolución 10") que adopta las normas de la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA al respecto.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución J.G. N° 539/18 (la "Resolución 539") de la FACPCE que, considerando lo establecido en las normas contables mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 30 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.
- iv. La Resolución C.D. N° 107/2018 (la "Resolución 107") del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución 10, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.
- vi. La Resolución M.D. N° 11/2019 del CPCECABA que introduce ciertas modificaciones a la Resolución 107.
- vii. La Resolución C.D. N° 553/2019 (la "Resolución 553") del CPCECABA que introduce ciertas modificaciones a la Resolución 539.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las normas contables mencionadas en el punto ii precedente. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%, asimismo las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y para reexpresar los estados contables, de acuerdo a la Resolución 107 se establece que la serie de índices empleados es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho índice es mensualmente publicado por la FACPCE.

Considerando el mencionado índice, la inflación aplicada fue de 94,79% y 50,94% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

b) Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 que se exponen a efectos comparativos, han sido reexpresados a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2.

c) Proceso de reexpresión y simplificaciones utilizadas***Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial***

Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

Reexpresión del Estado de Resultados

El proceso de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- iii. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución 539 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente. Esta presentación también representa una limitación para la determinación de ciertos ratios financieros.

Opción sobre la conciliación del impuesto a las ganancias

La Sociedad ha optado por no presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados y el impuesto a las ganancias "teórico", de acuerdo con en el punto 2.2 del Anexo III de la RT N° 41 inciso a) de la sección C.7 - Impuesto a las Ganancias - del capítulo VI - Información Complementaria- de la RT N° 9.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Opción de no exponer el RECPAM como causa de la variación del efectivo y equivalente de efectivo

La Sociedad ha optado por no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como "Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación N° 2 de la FACPCE.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del ejercicio, la variación correspondiente al efecto de la inflación sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

3) Criterios de valuación y composición de ciertos rubros

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables fueron los que aplican a una Sociedad en proceso de liquidación y se describen a continuación:

a) Caja y bancos

Caja y bancos se valúan a su valor nominal.

b) Inversiones corrientes

Las inversiones corrientes en fondos comunes de inversión se valúan a su valor neto de realización.

c) Créditos y pasivos

Los créditos y pasivos de corto plazo se valúan a su valor neto de realización.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

El rubro "Otros créditos corrientes" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto como se describe a continuación:

	2022	2021
Créditos impositivos	401	707
Previsión créditos impositivos	(401)	(707)
TGU	76	140
Total	76	140

A continuación, se expone la evolución de la previsión para créditos impositivos:

	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	707
Efecto RECPAM	(355)
Aumentos	49
Saldos al cierre del ejercicio	401

d) Impuesto a las ganancias y diferido

Alícuota de impuesto a las ganancias aplicable

El 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 que introduce modificaciones en la alícuota del impuesto a las ganancias para rentas de tercera categoría (no aplica sobre las rentas de cuarta categoría o rentas del trabajo personal) con vigencia para los ejercicios fiscales o años fiscales iniciados a partir del primero de enero de 2021 inclusive. La modificación establece un sistema escalonado de alícuotas

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

en tres segmentos (25%, 30% y 35%) de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada, el cual se irá actualizando.

Asimismo, la tasa de retención para los dividendos por las utilidades distribuidas se fijó en el 7%.

Las escalas fueron actualizadas a partir del 1 de enero de 2022 mediante el empleo del IPC publicado por el INDEC, mediante la comparación del IPC del mes de octubre del año anterior al de su ajuste, con el del mes de octubre del segundo año anterior al del ajuste. De esta manera, para determinar el valor ajustado a partir de enero de 2022, se tomará en cuenta el índice de octubre de 2021 comparado con el de octubre de 2020.

Para la determinación del cargo diferido y corriente por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha aplicado la alícuota vigente del 25%.

Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procede sólo si el porcentaje de variación en el IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, acumula (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el IPC ha superado el mencionado anteriormente por lo que la Sociedad ha medido el cargo por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 considerando la aplicación del ajuste por inflación fiscal.

De acuerdo a la Ley de Solidaridad, el resultado positivo o negativo que se generó por la aplicación del ajuste por inflación correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 se imputó en un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales siguientes.

Impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay cargo en resultados del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPREDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Activo / (pasivo) diferido no corriente		
Inversiones corrientes	(294)	(374)
Previsión créditos impositivos	100	177
Ajuste por inflación impositivo	42	115
Quebrantos impositivos	380	214
Previsión activos diferidos	(228)	(132)
Total activo / (pasivo) diferido neto	-	-

Los quebrantos impositivos acumulados y su consumo estimado registrados por la Sociedad, se detallan a continuación:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto impositivo ejercicio 2019	71	2024
Quebranto impositivo ejercicio 2020	144	2025
Quebranto impositivo ejercicio 2021	429	2026
Quebranto impositivo estimado ejercicio 2022	872	2027
Total quebrantos impositivos acumulados	1.516	

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad posee un quebranto específico de Ps. 7 cuyo año de expiración será 2027.

La realización de los activos impositivos diferidos, incluido el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de las partidas diferidas, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.1). Sobre la base de estas proyecciones y debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias activas, se ha constituido una previsión de Ps. 228 y Ps. 132 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

e) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas según lo mencionado en Nota 2.2), excepto la cuenta Capital Social que se mantiene por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital Social".

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

f) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultados que acumulan operaciones monetarias han sido registradas a su valor nominal, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2.

g) Previsiones

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección del Estado de Flujo de Efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la pérdida neta del ejercicio para obtener los fondos aplicados a las operaciones. Los fondos al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se conforman de la siguiente manera:

	2022	2021
Rubro caja y bancos	11	19
Rubro inversiones corrientes	1.506	2.263
Total	1.517	2.282

Los fondos aplicados a las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Ps. 703 y Ps. 732, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

4. DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de vencimientos de créditos y pasivos es el siguiente:

	Inversiones ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Pasivos ⁽³⁾
Sin plazo	1.506	76	-
Total sin plazo	1.506	76	-
Con plazo			
Vencido al 31/12/22	-	-	-
Total vencido	-	-	-
A vencer			
Del 01/01/23 al 31/03/23	-	-	3
Del 01/04/23 al 30/06/23	-	-	4
Del 01/07/23 al 30/09/23	-	-	-
Del 01/10/23 al 31/12/23	-	-	-
Durante 2024	-	-	-
Total a vencer	-	-	7
Total	1.506	76	7

⁽¹⁾ Corresponde a fondos comunes de inversión que devengan tasas de interés variable con un plazo de liquidación inmediato.

⁽²⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo corriente y no devengan tasa de interés.

⁽³⁾ No devengan intereses.

5. PATRIMONIO NETO

Capital Social y Ajuste de Capital Social

Representa el capital emitido, formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Las cuentas componentes del Capital Social se reexpresaron de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2). La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de su reexpresión monetaria se expone en la cuenta Ajuste de Capital Social.

La Sociedad se constituyó el 8 de septiembre de 2003 con un capital social de Ps. 12 (a moneda de aquella fecha), el cual ha sido totalmente integrado en agosto de 2005. Este aporte original se encuentra inscripto en la IGJ.

Con posterioridad, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 decidió aumentar el capital social a la suma de Ps. 237 (a moneda de aquella fecha), mediante la emisión a la par de 225.000 acciones ordinarias de valor nominal \$1, las cuales fueron suscriptas en proporción a la tenencia accionaria vigente. Dicho aumento de capital fue totalmente integrado en agosto de 2005 e inscripto en la IGJ en octubre de 2005.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.**(En liquidación)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva Legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La integración de la Reserva Legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social.

Resultados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado "Reserva Legal".

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por Ps. 814.

6. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad posee un crédito de Ps. 76 y Ps. 140 con TGU al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, el cual se encuentra expuesto como Otros créditos corrientes.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos posteriores entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que hayan tenido un efecto material sobre la situación patrimonial o financiera ni sobre los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Alejandro M. Basso
Liquidador

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

EMPREDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

(En liquidación)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(cifras expresadas en miles de pesos constantes según lo mencionado en Nota 2.2)

ANEXO I

Rubro	Gastos de administración	
	2022	2021
Honorarios por servicios profesionales	27	43
Gastos y comisiones bancarias	214	187
Total 2022	241	
Total 2021		230

Véase nuestro informe de fecha
28 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Alejandro M. Basso
Liquidador

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Sr. Liquidador de
Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación)
Domicilio Legal: Don Bosco 3672, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T 30-70851853-7

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación), (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad del Liquidador

El Liquidador de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Liquidador es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Liquidador de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (en liquidación) al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, que indica que la Sociedad se encuentra iniciando los trámites de liquidación. De acuerdo con lo mencionado en dicha nota, la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros utilizando una base contable de liquidación, tal como se explica en la nota 2.3.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 31 de diciembre de 2022 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a Emprendimientos de Gas del Sur S.A. CUIT 30-70851853-7, intervenida por el Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 264 F° 112

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: nn6ha9d

Legalización N° 686654

